

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

En el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 3:43 PM del día 8 de Octubre de 2021, los que suscriben el **ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS** en su carácter de **DIRECTOR GENERAL** (saliente) quien señala tener su domicilio <sup>N1-ELIMINADO 2</sup> del fraccionamiento <sup>N2-ELIMINADO 2</sup> código postal <sup>N3-ELIMINADO 2</sup> en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien se identifica con credencial de elector <sup>N4-ELIMINADO 2</sup> 061030130 como el **LIC. JOSE LUIS GOMEZ MARTIN** en su carácter de **DIRECTOR GENERAL** (entrante) quien señala tener su domicilio <sup>N5-ELIMINADO 2</sup> <sup>N6-ELIMINADO 2</sup> en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien se identifica con credencial de elector <sup>N7-ELIMINADO 13</sup> 130130130 acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto, a LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS en su carácter de representante acreditado del Órgano Interno de Control ; con el objeto de llevar a cabo el acto de **ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

N8-ELIMINADO 6

ANEXO	DOCUMENTACIÓN	DEL FOLIO	AL FOLIO
1	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	00001	00003
2	ÍNDICE	00004	00005
3	DIRECCIÓN	00006	00039
4	COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN	00040	00050
5	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	00051	00060
6	COORDINACIÓN JURÍDICA	00061	00073
7	JEFATURA ADMINISTRATIVA	00074	00103
8	COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD	00104	00191
9	CAJAS Y ALMACÉN	00192	00197
10	COMPRAS	00198	00204
11	PATRIMONIO	00205	00383
12	RECURSOS HUMANOS	00384	00405
13	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	00406	00421
14	CONTROL VEHICULAR	00422	00428

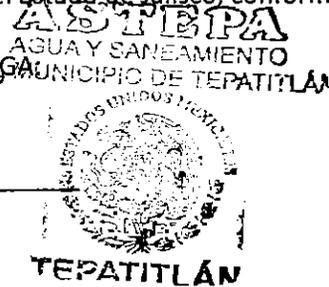
15	ARCHIVO	00429	00440
16	CULTURA DEL AGUA	00441	00450
17	JEFATURA COMERCIAL	00451	00472
18	JEFATURA TÉCNICA	00473	00491
19	COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN	00492	00502
20	COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO	00503	00515
21	COORDINACIÓN DE POTABILIZACIÓN PTA. VIVEROS	00516	00525
22	COORDINACIÓN DE LABORATORIO Y MONITOREO	00526	00534
23	COORDINACIÓN DE SANEAMIENTO	00535	00542
24	COORDINACIÓN DE ALCANTARILLADO	00543	00550
25	COORDINACIÓN PLANTA POTABILIZADORA EL SALTO	00551	00563
26	DELEGACIONES	00564	00564
27	CAPILLA DE GUADALUPE	00565	00578
28	CAPILLA DE MILPILLAS	00579	00589
29	SAN JOSÉ DE GRACIA	00590	00607
30	PEGUEROS	00608	00620
31	TECOMATLÁN	00621	00634
	TOTAL DE PÁGINAS	<b>00634</b>	

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción siendo las 3:53 pm del día 8 de Octubre de 2021.

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 30 y 31 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA

ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS



FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

LIC. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍN

N12-ELIMINADO 6

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
N14-ELIMINADO 6

LIC. LUCÍA LOPEÑA LÓPEZ VILLALOBOS

N13-ELIMINADO 6

LCP. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ

Testigo

LAE. RAYMUNDO LOPEZ VERA

Testigo

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 4.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 7.- ELIMINADO el cifrado, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 8.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 11.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
  - 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.  
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.  
LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."